

PERMISO DE OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

L O T A

REGIÓN : VIII

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--------------------------------------------	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
64
FECHA
22.08.2016.
ROL SEI
1653-287

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y lo: **y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S 5.1.4 Y 6.1.11 . N° 70/08.07.2016.**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 141 de fecha 10.05.2016.
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (cuando la propiedad se emplaze en condominio)

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de **OBRA MENOR AMPLIACION de vivienda social (16,08 m2)**

para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE ABRAHAM
(especificar)
 N° 037 Lote N° 16 manzana O localidad o loteo VILLA CAMILO ESCALONA
URBANO sector VILLA CAMILO ESCALONA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionado en la letra C) de los **VISTOS de este permiso**

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MONICA DEL CARMEN JARA VEGA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
EDUARDO MONSALVE MEDINA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
SOC. HERNAN BELMAR GAJARDO Y CIA. LTDA.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.

3.- PAGO DERECHOS MUNICIPALES :

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 1.402.015,2
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 21.030,228
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)			(-)	\$ 10.515
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	*****
TOTAL A PAGAR				\$ 10.515
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1363	FECHA	19.08.2016.
CONVENIO DE PAGO	Nº	*****	FECHA	*****



MARLENE BAEZ SUANEZ
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

PHR/mmzp.-